

**“CONSEJO DIRECTIVO”**

**11 de abril de 2011.  
3 ra. Sesión Ordinaria.  
5 ta. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de abril de dos mil once, siendo las 17:15 hs. se da comienzo a la 3 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

**CONSEJEROS PRESENTES**

- |                  |                   |                 |                 |
|------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Paoli.     | - Ing. Loyarte. | - Abog. Robles. |
| - Ing. Picatto.  | - Ing. Morbidoni. | - Sr. Godoy.    | - Ing. Prendes. |
| - Dr. Isla.      | - MSc. Sonzogni.  | - Srta. Yugdar. |                 |
| - Ing. Huespe.   | - Srta. Manelli.  | - Sr. Longhi.   |                 |

**CONSEJEROS AUSENTES ( CON AVISO)**

- |                  |                 |                  |
|------------------|-----------------|------------------|
| - Ing. Orue.     | - Ing. Caselli. | - AIA Albertiz.  |
| - Mag. Pusineri. | - Ing. Reyna.   | - Sr. Mastaglia. |

**Sr. Decano:** Buenas tardes, siendo las 17:15 hs. damos comienzo a la 3 ra. Sesión Ordinaria del C.D del año 2011, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y consideración del Acta N° 02 correspondiente a la 2 da. Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2011.

**\* APROBADO.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

E1-Expte. N° 55.530 – Mag. Rosana HÄMMERLY – Eleva a consideración del Cuerpo, nota solicitando licencia como Consejera por el claustro auxiliar docente desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2011.

**\* Se reserva el tratamiento sobre tablas.**

E2- Expte N° 52.634 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia resolución N° 126/11 dictada por la Señora Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo donde se reintegra a partir del 1° de abril al Agrim. José PIRIZ en los cargos de Profesor Titular, dedicación Simple, ordinario y Profesor Adjunto, dedicación simple, ordinario.

**\* Se reserva el tratamiento sobre tablas.**

E3-Expte. N° 55.457 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondiente al Departamento Informática.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E4-Expte. N° 55.540 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de cursos de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería y la asignación de sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs).

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E5-Expte. N° 55.541 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (CAM) para la admisión de postulantes a dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E6- Expte. N° 55.461 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes al Departamento Estructuras.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E7-Expte. N° 54.462 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondiente al Departamento de Cartografía y Agrimensura.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E8 - Expte. N° 55.255 – Señor Miguel Ángel FLEITAS – Eleva renuncia al cargo de Ayudante Alumno con desempeño en la asignatura Geomorfología.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E9 - Expte. N° 55.285 – Dr. Ing. Miguel BALTANÁS – Solicita prórroga de designación del Ing. Esteban FORNERO, como pasante adscripto no rentado, bajo su dirección.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E10 - Expte. N° 55.544 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para desarrollar tareas auxiliares de investigación en el grupo de Ingeniería Hidrológica- Cátedra de Hidrometeorología.

**\* Pasa a la Comisión Especial de Concursos.**

---

E11 - Expte. N° 55.460 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes al Departamento Medio Ambiente.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E12 - Expte. N° 55.525 – Coordinador Área de Transferencia, Sr. Horacio SUPPO – Remite a conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios para realizar estudios básicos para la determinación de la vulnerabilidad a las inundaciones de las áreas costeras al Río Paraná, próximas a las localidades de Goya y Reconquista.

**\* Tomado Conocimiento.**

---

E13 - Expte. N° 55.526 – Coordinador Área de Transferencia, Sr. Horacio SUPPO – Remite a conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral e INCOCIV S.A. para realizar batimetrías en toma de agua en proximidad al Puente Rosario-Victoria.

**\* Tomado Conocimiento.**

---

E14 - Expte. N° 55.356 – Universidad – Remite para conocimiento del Cuerpo Resol. N° 040/11 del Sr. Rector, donde se dispone la incorporación a Planta Permanente de Personal No Docente en la Categoría 7 de los Agrupamientos y dependencia que en cada caso se menciona.  
**\* Tomado Conocimiento.**

---

E15 - Expte. N° 55.507 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.  
**\* Pasa a la Comisión de Hacienda.**

---

E16 - Expte. N° 55.504 – Ing. María Daniela GARCIA – Solicita autorización para realizar actividades descriptas en el punto III del Art. 11 de la Ordenanza 03/01.  
**\* Tomado Conocimiento.**

---

E17 – Expte. N° 53.984 – Decanato – Remite para conocimiento del Cuerpo, copia de la resolución N° 097/11 donde se designa como Coordinador General, al Ing. Alberto LOPEZ CALDERON y al Ing. Enrique Raúl MIHURA como Subcoordinador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas ante el Comité Organizador del V Congreso Iberoamericana sobre Desarrollo y Ambiente de REDIBEC (Red Iberoamericana de Economía Ecológica), a desarrollarse en la Universidad Nacional del Litoral desde el 8 al 14 de setiembre de 2011.  
**\* Tomado Conocimiento.**

---

E18 – Expte. N° 55.463 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes a los Departamentos de Formación Básica y de Formación Complementaria.  
**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E19 – Expte. N° 55.246 – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral y la Fuerza Área Argentina para establecer un acuerdo para realización conjunta de actividades académicas, de investigación, desarrollo y asistencia técnica vinculadas a los intereses de las partes y su transferencia a los sectores productivos, académicos y científicos tecnológicos.  
**\* Tomado Conocimiento.**

---

E20 – Res. N° 111/11 -Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resolución N° 111/11 donde delega el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la Señora Vicedecana, Ing. Marta PUJOL de AGUIRRE, desde el 4 al 8 de abril de 2011 para participar de una reunión con autoridades de la Comisión Binacional del Río Bermejo, relacionada con actividades vinculadas a la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.  
**\* Tomado Conocimiento.**

---

E21 – Expte. N° 55.459 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes al Departamento Hidrología.  
**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E22 – Expte. N° 55.475 - Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes a los Docentes que desarrollan tareas en esta Facultad.  
**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E23 – Expte N° 55.458 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, prórroga de designaciones/contratos correspondientes al Departamento Hidráulica.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E24 – Expte. N° 55.465 – Dr. José Luis MACOR – eleva nota solicitando incorporar al Patrimonio de la FICH un Equipo informático compuesto por : PC procesador AMD Phenom II X2 555, Motherboard ASUS M4N68T – M LE, 4G RAM DDR3 1333 MHz DVDRW Samsung, HD 500 Gb SATA II, vides Onboard, Sonido 6 canales, Red 10/100. Kit teclado, Mause y Parlantes Genios, Monitor 20' LCD Samsung T2030N, placa aceleradora G-Force 9500 1 Gb VGA.

**\* Pasa a la Comisión de Hacienda.**

---

E25 – Expte. N° 55.302 – Mag. Rosana HÄMMERLY – Eleva nota solicitando el cambio de Dedicación Exclusiva “A”, a Dedicación Exclusiva “B”.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E26 – Expte. N° 55.491 – Decanato – Remite actuaciones referidas a la licencia otorgada oportunamente al Dr. Carlos OCAMPO aprobada por Resol. CD N° 007/11, de fecha 28 de marzo de 2011.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E27 – Expte N° 55.418 – Coordinador Área de Transferencia, Sr. Horacio Suppo – Remite a conocimiento del Cuerpo, propuesta de acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para realizar mediciones de caudales en el estuario del Río Quequén Grande en la Provincia de Buenos Aires

**\* Tomado Conocimiento.**

---

E28- Expte N° 54.947 – Universidad – Remite para conocimiento del Cuerpo, copia de resolución A.U. N° 8/11 donde se resuelve crear la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional del Litoral

**\* Tomado Conocimiento.**

---

<p><b>ASUNTO ENTRADO FUERA DE NÓMINA</b></p>
--

---

FN1 - Expte N° 55.572 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de reformulación de los Programas de las asignaturas Redes y Comunicaciones de Datos I y II.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

FN2 - Expte N° 55.578 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de adecuación de la oferta de asignaturas optativas de formación disciplinar para alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática Plan 1999.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

<p><b>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b></p>
---

**Sr. Decano:** Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

**Consejero Picatto:** Quisiera traer a este Cuerpo el tema de la seguridad vial, un tema que tratamos el año pasado y que a la actualidad no he visto muchas mejoras. Sigue siendo un problema el estacionamiento, la circulación de motos, de bicicletas y de peatones. Mi pedido concreto al Señor Decano es, que haga las gestiones correspondientes ante Rectorado para que a la brevedad posible solucione este tema.

**Consejero Isla:** En relación a ese tema y para un mejor ordenamiento en la seguridad de toda la Comunidad Universitaria, quisiera proponer que se restrinja el estacionamiento, dando acceso solo a los Profesores y No Docentes a las playas actuales, los estudiantes, que por ser mas jóvenes están en mejor estado físico, podrían estacionar en el predio.

Los vehículos que recogen o dejan pasajeros podrían utilizar el carril que actualmente usan los colectivos.

**Sr. Decano:** Con respecto a este tema y si el Cuerpo así lo considera se podría elevar una propuesta con el respaldo de este Consejo, una nota consensuada donde debería decir cuales son las restricciones, cuales son los pedidos concretos, se que hay una iniciativa de generar una playa de estacionamiento de bicicletas custodiadas, que para nosotros es difícil organizar, porque no es una especialidad de la FICH diseñar la urbanización de la Ciudad Universitaria, para eso tenemos la Facultad de Arquitectura, pero sí creo que podríamos tomar medidas de carácter regulatorio, podemos sugerirlas y que la Universidad adopte los criterios de diseño correspondientes. Las decisiones de urbanización no son solo de una Facultad, hay un consorcio de la Ciudad Universitaria, ósea, cualquier cosa que nos postulemos será uno de los factores o uno de los socios de este condominio que podrá hacer una postulación y que tendrá que ser aceptada por los otros.

Desde este Decanato se puede realizar como una sugerencia, como un pedido y que tenga que seguir por los canales que corresponden, que en este caso tiene que ser la Dirección de Obras y Servicios Centralizados de la UNL, porque es quién administra el Consorcio de la Ciudad Universitaria. Entonces, trataremos de hacer una síntesis de las solicitudes y luego hacerlo circular informalmente entre los Consejeros, para después tratarlo con el Cuerpo reunido en Comisión y con lo decidido, invitar al Arq. Marcelo Sabas, para plantearle la problemática.

**Sr. Decano:** Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para ser tratados sobre Tablas, pero antes los Consejeros manifestarán quienes serán los Presidentes de las Comisiones.

**Comisión de Enseñanza:** Ing. Horacio LOYARTE.

**Comisión de Interpretación y Reglamentos:** Dr. Miguel ISLA.

**Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia:** Ing. Hugo PRENDES.

**Comisión de Hacienda:** Ing. José HUESPE.

**Comisión de Especial de Concursos:** MSc Victorio SONZOGNI.

El Consejero Ing. Huespe manifiesta que integrará las Comisiones de Hacienda y Especial de Concursos.

El Consejero Ing. Prendes manifiesta que integrará la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

---

<b>ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS</b>
--

E1- Expte. N° 55.530 – Mag. Rosana HÄMMERLY – Eleva a consideración del Cuerpo, nota solicitando licencia como Consejera por el claustro auxiliar docente desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2011.

\* **Se reserva el tratamiento sobre tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por la Consejera Mag. Rosana Hämmerly.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la solicitud efectuada por la Consejera Titular por los Docentes Auxiliares, Mag. Hämmerly, se acepta la misma y se incorpora al Cuerpo al Consejero Suplente, Ing. José Huespe.

**\* APROBADO.**

---

E2- Expte N° 52.634 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia resolución N° 126/11 dictada por la Señora Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo donde se reintegra a partir del 1° de abril al Agrim. José PIRIZ en los cargos de Profesor Titular, dedicación Simple, ordinario y Profesor Adjunto, dedicación simple, ordinario.

**\* Se reserva el tratamiento sobre tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la Resolución mencionada.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la Resolución dictada ad referéndum del CD N° 126/11 por la Sra. Vicedecana, se aprueba la misma.

**\* APROBADO.**

---

**Consejero Godoy:** Antes de tratar los siguientes temas sobre tablas quisiera hacer una manifestación al respecto. El asunto entrado FN1 es la única modificación a un programa que ha recibido tratamiento en este Consejo Directivo desde que soy miembro de él. De hecho, los programas de enseñanza y las modificaciones propuestas por los profesores, normalmente se aplican obviando su discusión en este cuerpo, que es a quien en definitiva le corresponde aprobarlos, rechazarlos o modificarlos, según establece el Estatuto de la Universidad.

Comparto que en ocasiones es necesario realizar este tipo de modificaciones mediante un mecanismo ágil, que permita adecuar las asignaturas en respuesta a exigencias externas, a nuevas

prácticas pedagógicas, y al avance del conocimiento, entre otros factores. Un mecanismo burocrático sólo serviría para fosilizar las asignaturas, pero la discusión en Consejo Directivo no es un mero trámite burocrático: lejos de eso, considero que la discusión en este cuerpo colegiado, que cuenta con integrantes de todos los estamentos, es garantía de que estas cuestiones,

tan delicadas por todo lo que implican, se decidan en un marco de cogobierno, y ello aporta al análisis estrictamente disciplinar efectuado por las COSAC.

Por esto pido que se eleven para su tratamiento las distintas modificaciones que actualmente se están aplicando sobre los programas aprobados, y me comprometo a elevar informe sobre los diversos casos que he identificado en esta situación.

FN1 - Expte N° 55.572 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de reformulación de los Programas de las asignaturas Redes y Comunicaciones de Datos I y II.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría Académica.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la propuesta efectuada por Secretaría Académica, se aprueba la reformulación de los Programas de las asignaturas Redes y Comunicaciones de Datos I y II de la carrera de Ingeniería en Informática (Plan 2006).

**\* APROBADO.**

---

FN2 - Expte N° 55.578 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de adecuación de la oferta de asignaturas optativas de formación disciplinar para alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática Plan 1999.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría Académica.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la propuesta elevada por Secretaría Académica, se aprueba la propuesta de adecuación de la oferta de asignaturas optativas de formación disciplinar para alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática Plan 1999.

**\* APROBADO.**

<p style="text-align: center;"><b>ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</b></p>
--

D1 - Expte. N° 55.013 – Coordinadora Área de Programas Institucionales – Eleva dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una Pasantía no rentada para alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental en la asignatura Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental y tareas de investigación en el Proyecto Proceso Foto-Frenton Solar para la descontaminación del agua, dirigida por el Dr. Orlando ALFANO.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D2 - Expte. N° 54.511 – Departamento Personal – Eleva providencia solicitando se deje sin efecto la Resolución C.D. N° 349/10, de fecha 20 de diciembre de 2010, donde se proponía la prórroga de designación del Ing. Alfredo DE FEO, por encontrarse vigente la Resolución C.S. N° 532/10, de fecha 21 de diciembre de 2010, que deroga las Resoluciones C.S N°s 25/96 y 68/96.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D3 – Expte. N° 55.035 – Ing. Ricardo GIACOSA – Solicita prórroga de licencia por incompatibilidad, en un cargo de profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, ordinario, por haber sido designado Subsecretario de Planificación y Gestión en el Ministerio de aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D4 – Expte N° 55.271 – Ing. Graciela ZUCARELLI – Eleva nota solicitando cambio de Dedicación Exclusiva “A” por Dedicación Exclusiva “B”.

**\* Con despacho de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D5 - Expte. N° 55.360 – Coordinador Área de Programas Estratégicos, Dr. Hugo RUFINER – Eleva nota solicitando el Aval del Cuerpo para la incorporación del Dr. Raúl Nicolás COMELLI a esta Facultad, en el marco del “Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados” de la UNL (Res. CS N° 278/07)

**\* Con despacho de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

**Sr. Decano**: Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Dr. Isla, por tener directa relación con el tema tratado.

---

D6 - Expte. N° 55.386 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Modelización de secuencias para el reconocimiento de patrones”, desarrollada por el Biong. César Ernesto MARTÍNEZ, dirigida por el Dr. Leonardo RUFINER y codirigida por el Dr. Diego MILONE.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D7 - Expte N° 55.388 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería para la aprobación de las siguientes Propuestas de Tesis del Doctorado en Ingeniería (DI): “Identificación y tratamiento de aberraciones en imágenes de microscopia de fluorescencia multidimensional”, desarrollada por el Biong. Javier Eduardo DÍAZ ZAMBONI y “Modelo dinámico de grandes autobuses y camiones: estudio experimental y numérico mediante el uso del método de elementos finitos e interacción fluido-estructura” desarrollada por el Mag. Hugo Guillermo CASTRO.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

**Sr. Decano:** Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero MSc. Victorio Sonzogni, por tener directa relación con el tema tratado.

---

D8 -Expte. N° 55.385 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Información discriminativa para clasificadores basados en modelos ocultos de Markov” desarrollada por el Biong. Diego Rodolfo TOMASSI, dirigida por el Dr. Diego MILONE y codirigida por la Dra. Liliana María FORZANI.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D9 - Expte. N° 55.387 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado presentados por alumnos del Doctorado en Ingeniería, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha Carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D10 - Expte. N° 55.390 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería (DI) para la admisión del Ing. Santiago Francisco CORZO, con la designación de su correspondiente Director, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha Carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D11 - Expte. N° 55.389 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral “Modelado y simulación de chips microfluídicos para aplicaciones analíticas”, desarrollada por el Biong. Pablo Alejandro KLER, dirigida por el Dr. Fabio GUARNIERI y codirigida por el Dr. Claudio BERLI.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D12 – Expte. N° 55.406 – Secretaría de Posgrado - Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Métodos de diseño inversos para mecanismos flexibles” desarrollada por el Ing. Alejandro Eduardo ALBANESI, dirigida por el Dr. Víctor FACHINOTTI y codirigida por el Dr. Alberto CARDONA.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D13 – Expte. N° 55.405 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Modelado de estructuras prosódicas para el reconocimiento automático del habla” desarrollada por el Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ, dirigida por el Dr. Diego MILONE y codirigida por el Dr. Leonardo RUFINER.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D14 – Expte. N° 55.404 – Secretaría de Posgrado - Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Optimización mediante algoritmos evolutivos de la representación de señales para el reconocimiento automático del habla” desarrollada por el Ing. Leandro Daniel VIGNOLO, dirigida por el Dr. Leonardo RUFINER y codirigida por el Dr. Diego MILONE.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D15 – Expte. N° 55.037 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

**\* Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D16 – Expte. N° 55.145 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

**\* Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D17 – Expte. N° 55.151- Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

**\* Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D18 – Expte. N° 55.131 - Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en nombre y representación de EMASA (Empresa Medio Ambiente Sociedad Anónima), donde remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Ezio Emiliani.

**\* Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente. \* APROBADO.  
D19 – Expte. N° 55.041 – Señor Néstor Ángel MILESI – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero Agrimensor.  
\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.  
\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

D20 – Expte. N° 54.934 – Señor Guillermo Martín GAINZA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Recursos Hídricos.  
\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.  
\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

D21 – Expte. N° 54.817 – Señor Federico Luis BAILAT – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero Ambiental.  
\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.  
\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

D22 – Expte. N° 55.113 – Señor Leonardo Jesús MANUCCI – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Informática.  
\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.  
\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

D23 – Expte. N° 54.962 – Señor Leonardo Raúl POZZA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Recursos Hídricos.  
\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.  
\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

.....  
**Sr. Decano:** Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 3 ra. Sesión Ordinaria del año 2011, convocando al Cuerpo para la cuarta Sesión Ordinaria, para el día 25 de abril de 2011, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....  
Siendo las 19:00 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en diez (10) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 3 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

**CONSEJEROS PRESENTES.**

..... Sr. Decano	..... Ing. Paoli	..... Mag. Graciani	..... Ing. Morbidoni	..... Ing. Huespe
..... Ing. Prendes	..... Dr. Isla.	..... MSc Sonzogni	..... Ing. Loyarte	..... Srta. Yugdar
..... Abog. Robles	..... Sr. Godoy	..... Srta. Manelli	..... Sr. Longhi	..... Ing. Picatto

**mge.**